



RESOLUCION N° 2272

*Legajo Cooperativ
escolares*

4

Expte. N° 3

Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, - 4 SET 1985

VISTO la presentación de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias Coop. Ltda., y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Nacional de Educación Superior entien-
de entre otras finalidades en la elaboración de programas y expe-
riencias en áreas convencionales y no convencionales, en forma
gratuita;

Que la presentación realizada por la Federación Argenti-
na de Cooperativas Agrarias Coop. Ltda. no crea obligaciones para
el Estado;

Que la capacitación de idóneos en la Administración de
Cooperativas Agrarias responde a los fines educativos enunciados;

Que dicha actividad será cumplida en forma de carrera
corta;

Que se dictará en forma intensiva con carácter residen-
cial en base al otorgamiento de becas;

Por todo ello y de acuerdo con lo informado por la Di-
rección Nacional de Educación Superior y lo aconsejado por la
Subsecretaría de Conductión Educativa,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

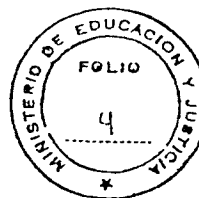
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer la validez de los certificados de estudio
de "Idóneo en la Administración de Cooperativas Agrarias" que ex-
pida la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias Coop. Ltda.
de acuerdo con los planes y programas que figuran en el anexo de
esta Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección Na-
cional de Educación Superior a sus efectos.

M.E.J.-eel

CARLOS E. S. ALONSO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA



IDONEOS EN LA ADMINISTRACION DE COOPERATIVAS AGRARIAS

FUNDAMENTACION

Las razones que nos han llevado a la creación de una carrera de este tipo pueden agruparse en cuatro áreas:

- 1.- Las que hacen al desarrollo del movimiento cooperativo
- 2.- Las que hacen a la función educativa de las cooperativas
- 3.- Las que hacen a la educación de los jóvenes
- 4.- Las que hacen al desarrollo regional.

1.- DESARROLLO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO

Las cooperativas de primer grado, requieren una cierta renovación y/o ampliación de sus servicios. Ello exige contar con mano de obra calificada y personal administrativo con una formación especial que unifique la formación administrativa y la formación doctrinaria en los valores y principios cooperativos.

Por las razones antedichas, este curso ocupa un espacio diferencial en el conjunto de la oferta educacional del movimiento cooperativo como del sistema de enseñanza post-secundario.

2.- FUNCION EDUCATIVA DE LAS COOPERATIVAS

Los Estatutos de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias, actualmente en vigencia, verifican en su Capítulo II, el principio doctrinario de "Educación y Capacitación Cooperativa".

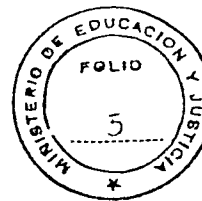
En el mencionado Capítulo II, "DEL OBJETO Y FINALIDADES", se expresa lo siguiente:

"Art.5º: La Federación Argentina de Cooperativas Agrarias, tiene por objeto y finalidad:...

- a) Promover la educación y capacitación cooperativa ejecutándolas, ya sea en forma directa, en colaboración con las cooperativas adheridas, o en otra forma que se entienda oportuna, implementando planes integrales, o dividiéndolos en distintas áreas y niveles cumplimentando el principio doctrinario y lo determinado al respecto por la legislación en la materia."

DR. P. MARIO ACUÑA
DIRECTOR

MIGUEL MARTINEZ PRIETO
PRESIDENTE



3.- EDUCACION DE LOS JOVENES

Promueve la capacitación de los jóvenes para la dirección y realización del cooperativismo agrario.

Este curso favorece la promoción de los jóvenes que por las características especiales del trabajo agropecuario — variaciones en la intensidad según el ritmo estacionario — no tiene otra forma de acceso a los niveles superiores de educación.

Ofrece un nuevo camino laboral que propicia el arraigo en el medio rural evitando la emigración.

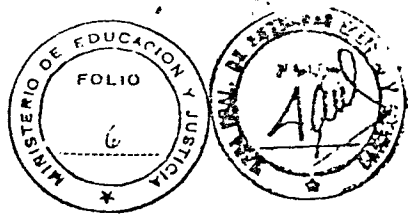
4.- DESARROLLO REGIONAL

Contribuye al desarrollo regional y de la comunidad local, teniendo en cuenta que en nuestro país la educación debe incidir en la evolución social y económica, el hecho de que exista un nuevo espacio educativo para la juventud, amplía el marco de las posibilidades de educación y evolución para la comunidad a que pertenecen.

FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS Coop. Ltda.
Departamento de Asesoría y Funcional Administrativo Contable
AREA EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA

DR. P. MARIO ACCIENA
DIRECTOR

MIGUEL MARTINEZ FRIETO
PRESIDENTE

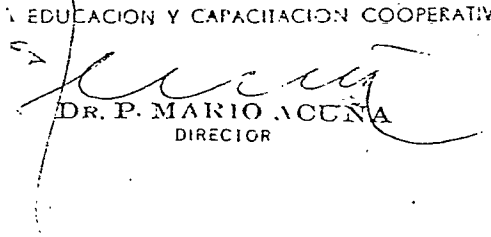


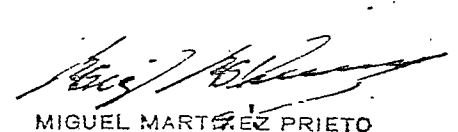
FINALIDADES:

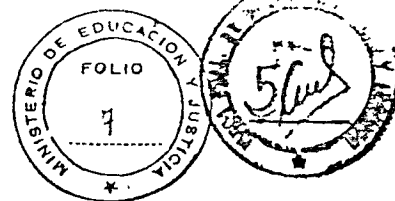
Esta carrera de Idóneos en la Administración de Cooperativas Agrarias tiene como finalidades la formación y capacitación de dirigentes y ejecutivos de cooperativas agrarias para que:

- * Aprecien los valores éticos, sociales y económicos del cooperativismo
- * Apliquen criterios de eficiencia económica coherentes con la doctrina cooperativa para el análisis de problemas y la toma de decisiones, tanto en el ámbito empresario como en la vida asociativa
- * Comprendan los fenómenos socio-económicos en los que se desenvuelve el movimiento cooperativo agrario
- * Visualicen la relación entre procesos de comunicación interpersonal e institucional con respecto a conducción cooperativa

FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS Coop. Ltda.
Departamento de Asesoramiento Funcional Administrativo Contable
EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA


DR. P. MARIO ACUÑA
DIRECTOR


MIGUEL MARTÍNEZ PRIETO
PRESIDENTE



PERFIL DEL EGRESADO

Formación doctrinaria que le permita actuar desde su puesto de trabajo conforme con los principios cooperativos, teniendo como objetivo el bien común.

Conocimientos básicos de la legislación que enmarca la gestión cooperativa para la conducción y/o administración de una empresa cooperativa agraria.

Capacidad para el análisis de problemas y la toma de decisiones relacionadas tanto con la vida asociativa como con la marcha empresarial.

Responsabilidad en la aplicación de criterios de eficiencia económica que le permita al mismo tiempo el logro de los objetivos asociativos previstos.

CAMPO DE ACTUACION

Los egresados estarán capacitados para desempeñarse:

En el área dirigencial :

como asociados con participación real, entre otras, en las siguientes tareas:

Planificación, conducción, evaluación y control de la marcha de la entidad en los aspectos económico-financieros y asociativos.

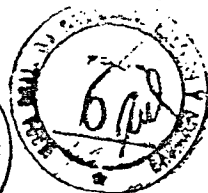
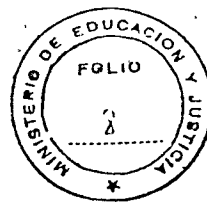
Evaluación permanente de las relaciones de la cooperativa con sus asociados, otras cooperativas, la comunidad local, etc.

Formación de grupos juveniles que sirvan en el futuro como agentes de recambio y renovación dirigencial

FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS Coop. Ltda.
Departamento de Asesoramiento Funcional Administrativo/Contable
(AREA EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA)

DR. P. MARIO ACUNA
DIRECTOR

MIGUEL MARTINEZ PRIETO
PRESIDENTE



En el área administrativa :

como ejecutores eficientes de la actividad cooperativa realizando, por ejemplo, las siguientes tareas:

Actividades operativas, por ejemplo: Comercialización de granos, hacienda, consumo, gestión financiera.

Actividades de registración contable y control administrativo

Evaluación económica de la empresa cooperativa

DESTINATARIOS

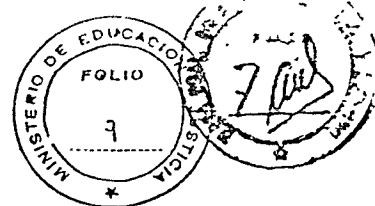
El curso está destinado a jóvenes asociados, hijos de asociados o empleados de cooperativas agrarias adheridas a FACA, sin distinción de sexos, que posean el nivel medio aprobado. En caso de no cumplimentar este último requisito, se implementará una evaluación diagnóstica.

Los alumnos acceden al curso becados por la cooperativa de primer grado y en caso de que la situación económica de la Cooperativa patrocinante lo justifique, podrán participar becados por la Federación.

FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS Coop. Ltda.
Departamento de Asesoramiento Funcional Administrativo Contable
AREA EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA

DR. P. MARIO ACUÑA
DIRECTOR

MIGUEL MARTÍNEZ PRIETO
PRESIDENTE



METODOLOGIA

Como es nuestra experiencia, los alumnos serán orientados hacia una participación activa. A tal efecto, algunas técnicas de conducción a emplear serán: exposición dialogada, pequeños grupos de elaboración y discusión, análisis de casos, desempeño de roles en situaciones de simulación, formación de paneles y mesas redondas.

Durante la última semana, los alumnos trabajarán en dos grupos paralelos según la orientación elegida, al cabo de la cual, aprobarán el curso.

EVALUACION

A lo largo del curso se implementarán tres evaluaciones que permitan verificar los conocimientos adquiridos durante la primera etapa del ciclo básico, la segunda etapa del ciclo básico y la finalización del curso con la consiguiente aprobación de la carrera.

La evaluación final se fundamentará en:

- * Evaluación del desempeño personal durante las actividades del curso (lista de control)
- * Evaluación de contenidos por asignaturas (información retenida y productos realizados).

La escala de calificaciones será de 0 a 10.

En todos los casos se prevén evaluaciones recuperatorias para aquellos alumnos cuyo rendimiento no se ajuste a las pautas consideradas como satisfactorias o, por motivos justificados estén ausentes en el momento de la evaluación.

SEDE LEGAL

Según el Artículo 2º de los Estatutos de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias, la misma tendrá su se-

FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS Coop. Ltda.
Departamento de Asesoramiento Funcional Administrativo Contable
AREA EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA

DR. P. MARIO ACUNA
DIRECTOR

MIGUEL MARTINEZ PRIETO
PRESIDENTE



de legal en Capital Federal. El actual domicilio de esta institución, Juan B. Justo 837, verifica el cumplimiento del artículo antes mencionado.

LUGAR.

Hasta el momento, este curso se ha desarrollado en la ciudad de Buenos Aires, por ser el lugar de residencia de la sede central de FACA, factor que interviene favorablemente en los distintos aspectos operativos (comunicaciones postales y telefónicas, transportes, apoyo administrativo, etc.), como así también en la posibilidad de participación de especialistas pertenecientes a organismos nacionales.

CONDICIONES OPERATIVAS

Como se dijo anteriormente, el curso se desarrollará en la ciudad de Buenos Aires. Los alumnos convivirán durante ese tiempo alojados en un hotel donde al mismo tiempo se desarrollarán las actividades.

Por su carácter de capacitación intensiva, está prevista una duración de diez semanas con cuatrocientas horas de clase. Las mismas se dictan diariamente, de lunes a viernes, desde las 8.00 hasta las 18.00, con una pausa para el almuerzo y la merienda.

Las actividades complementarias se desarrollan fuera del horario indicado.

La iniciación del curso está prevista para la última semana de agosto.

INFRAESTRUCTURA

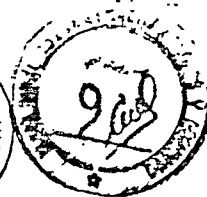
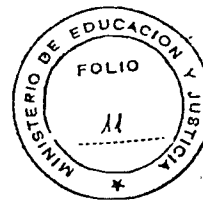
Para el desarrollo de este curso, esta Federación y sus Cooperativas adheridas se comprometen en cumplimiento del art. 42º de la Ley 20.337 a proporcionar todos los recursos económicos necesarios para el desarrollo de esta carrera.

FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS C.A. Ltda.
Departamento de Asesoramiento Personal y Administrativo Contable
AREA EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA

TITULO A OTORGAR: IDONEO EN LA ADMINISTRACION DE COOPERATIVAS AGRARIAS.

Dr. P. MARIO ACUÑA
DIRECTOR

MIGUEL MARTINEZ PRIETO
PRESIDENTE



PLAN DE LA CARRERA

DOS CICLOS

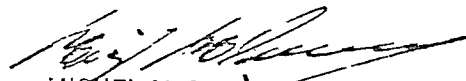
		Seis Módulos
Ciclo Básico	Etapa de Introducción	Doctrina
		Administración
	Etapa de profundización	Recibidor de Granos
		Cs.Sociales (micro)
		Cs.Sociales (macro)
		Derecho
Ciclo de Especialización		Dos áreas .
		Dirección
		Gerencia

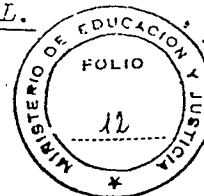
Esta será una carrera corta que se dictará en forma residencial y acumulativa, sin excluir otras posibles formas de sumministrazione.

El ciclo básico es común a todos los alumnos. Está dividido en dos etapas. En la primera se imparten contenidos introductorios e información de base para la continuidad de la carrera. Concluida esta etapa, los alumnos serán promovidos a la siguiente, previa evaluación de los contenidos.

La segunda etapa incluye la profundización de los contenidos adquiridos en la primera, como así también el tratamiento de nuevas temáticas y la integración de contenidos en situaciones problemáticas. Su aprobación es condición para el ingreso al ciclo siguiente.

El ciclo de especialización, en el que cada alumno elige entre las tareas de Dirección y Gerencia según las posibilidades de inducción al trabajo que favorezca su vínculo con la cooperativa de primer grado, consta de dos semanas de duración, una de las cuales está destinada a la participación presencial de los alumnos en actos institucionales de la Federación y sus Cooperativas adheridas.


MIGUEL MARTÍNEZ PRIETO
PRESIDENTE



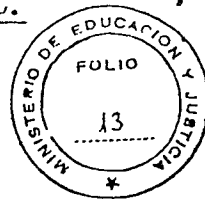
El programa de asignaturas organizadas en módulos va acompañado por un programa paralelo y sistemático de conferencias semanales a cargo de especialistas de las Juntas Nacionales de Granos y Carnes, Dirigentes de la Federación y entidades de primer grado, funcionarios de jerarquía de la Federación y gerentes en actividad.

Cuando se realiza en forma residencial y acumulativa, como los que se han realizado en Buenos Aires, los alumnos también participan en actividades culturales recreativas y deportivas, entre ellas, visitas a instituciones y organismos relacionados con el quehacer de la producción agrícola ganadera. Estas actividades conforman pues, un programa de cultura general impartido en forma no convencional junto a una práctica de observación directa.

FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS Coop. Ltda.
Departamento de Asesoramiento Funcional Administrativo Contable
AREA EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA

DR. P. MARIO ACUÑA
DIRECTOR

MIGUEL MARTÍNEZ PRIETO
PRESIDENTE



PROGRAMA

Objetivos Generales :

Adquieran las pautas necesarias para llevar a cabo una gestión empresarial fundamentada en los principios cooperativos

Logren conocer los criterios sobre los que se fundamenta la eficiencia administrativa.

Apliquen normas de eficiencia administrativa en las funciones de dirección y gerencia cooperativa

Conozcan las normas jurídicas que enmarcan y determinan la gestión cooperativa.

Manejen las normas jurídicas que se aplican a actos cooperativos.

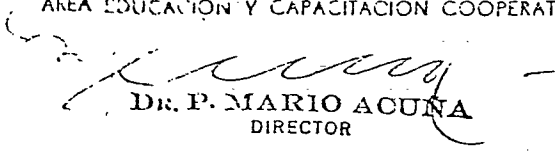
Tomen conciencia de los alcances humanos, económicos e institucionales de la integración cooperativa.

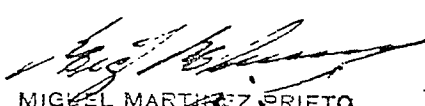
Conozcan el medio humano en el que se desenvuelve la entidad.

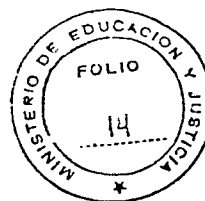
Apliquen criterios adecuados para el análisis de problemas y la toma de decisiones.

Conozcan las distintas etapas del proceso de administración de la empresa cooperativa.

FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS Coop. Ltda.
Departamento de Acrecimiento Funcional Administrativo Contable
AREA EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA


DR. P. MARIO ACUÑA
DIRECTOR


MIGUEL MARTÍNEZ PRIETO
PRESIDENTE



PLAN DE MATERIAS

74 horas

Módulo DOCTRINA

Doctrina Cooperativa
Historia Cooperativa
Filosofía Cooperativa
Derecho Cooperativo

30 "
10 "
10 "
24 "

Módulo ADMINISTRACION

Empresa Cooperativa
Contabilidad

105 "

45 "
60 "

Curso Abreviado de Perito Recibidor de Granos

40 "

Módulo CIENCIAS SOCIALES (micro)

Psicología Social
Comunicación

30 "

18 "
12 "

Módulo CIENCIAS SOCIALES (macro)

Estructura Social Agraria
Economía Agraria

20 "

10 "
10 "

Módulo DERECHO

General
Civil
Comercial
Tributario
Laboral
Agrario

44 "

6 "
6 "
10 "
6 "
6 "
10 "

Área DIRECTIVA

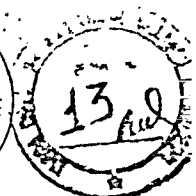
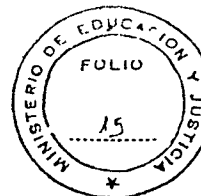
Sociología de la entidad
Conducción Cooperativa

20 "
20 "

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS Coop. Ltda.
Área de Cooperación y Capacitación Cooperativa
Área Educativa y Capacitación Cooperativa

DR. P. MARIO ACCUÑA
DIRECTOR

MIGUEL MARTÍNEZ PRIETO
PRESIDENTE



Area GERENCIAL 40 "

Gestión Gerencial	20	"
Sistemas Administrativos	10	"
Control de Gestión	10	"

Participación en actos institucionales de FACA y sus Cooperativas Adheridas	40	"
---	----	---

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS, S.R.L.
 Ministerio de Asesoramiento y Funcional Administrativo - Variable
 AREA EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA

DR. P. MARIO ACUÑA
DIRECTOR

~~MIGUEL MARTINEZ PRIETO~~
~~PRESIDENTE~~

administración de cooperativas agrarias
ciclo básico

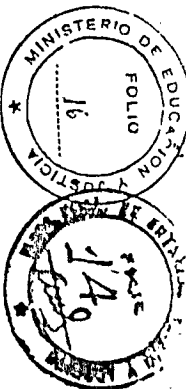
especialización
gerencia

1 semana		2 semana		3 semana		4 semana		5 semana		6 semana		7 semana		8 semana		9 semana		10 semana		
Acto de Apertura	Introducción al Cooperativismo		20hs		Doctrina				Cooperativa						54hs		Actos Institucionales de FACA y Coop. Adh.		Gestión Gerencial	
	Introducción a la Administración		22hs		Empresa				Cooperativa						85hs				20s	
	Ciencias Sociales (nivel micro)		30hs		Ciencias Sociales (nivel macro)				20hs				Curso Abreviado de Perito Recibidor		40hs		Sistemas Administrativos			
					Derecho				40hs				Granos				Control de Gestión.			
8															40hs		40hs		10hs	

FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS Coop. Ltda.
Departamento de Asesoramiento Funcional Administrativo Contable
AREA EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA

DR. P. MARIO ACUNA
DIRECTOR

MIGUEL MARTINEZ PRIETO
PRESIDENTE



administración de cooperativas agrarias
ciclo básico

especialización
dirección

dirección										
	1 semana	2 semana	3 semana	4 semana	5 semana	6 semana	7 semana	8 semana	9 semana	10 semana
Acto de Apertura	Introducción al Cooperativismo	20hs	Doctrina		Cooperativa			54hs	Actos Institucionales de FACA y Coop. Adh.	Sociología de la Entidad
	Introducción a la Administración	22hs	Empresa		Cooperativa			85hs		20hs
	Ciencias Sociales (nivel macro)	30hs	Ciencias Sociales (nivel macro)		20hs		Curso Abreviado de Perito Recibidor Granos	40hs		Conducción Cooperativa
			Derecho		40hs					20hs

FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS Coop. Ltda.
Departamento de Asesoramiento Funcional Administrativo Contable
AREA EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA

Dr. P. MARIO ACUÑA
DIRECTOR

MIGUEL MARTINEZ PRIETO
PRESIDENTE

